

EL ESPAÑOL ACTUAL

1. LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS

El español es la lengua oficial de España y otros 18 estados en América (Uruguay, Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Panamá, Venezuela, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Méjico, Cuba, Guatemala, República Dominicana y Paraguay). El anuario de 2022 del Instituto Cervantes estima en 493 millones los hablantes de español como lengua nativa y otros 100 millones más que la estudian o la tienen como segunda lengua. Sin ser idioma oficial, el español cuenta con grupos de hablantes significativos en Estados Unidos (donde tiene más hablantes que en la propia España) y Brasil, y también en menor medida, por diversos motivos históricos y sociales, en Israel (debido a la comunidad sefardí), las Antillas holandesas o Filipinas (territorios españoles hasta finales del siglo XIX), entre otros países.

En la actualidad, el español es la tercera lengua más empleada en la red por número de internautas. De los más de 5.168 millones de usuarios que tenía internet en todo el mundo en febrero de 2022, el 7,9 % se comunicaba en español, lo que lo sitúa solo por detrás del inglés (predominante con un 25,9%) y el chino (con un 19,4%).

Precisamente por tratarse de un idioma con una extensión geográfica tan amplia, a pesar de la existencia de una norma común, existen notables diferencias en la forma en que se habla el español. Estas diferencias son lo que llamamos variaciones lingüísticas.

1.1. Concepto de variación lingüística

La lengua es, a la vez, una y diversa. Desde una perspectiva lingüística o gramatical, constituye una unidad, ya que consiste en un conjunto de signos y reglas comunes a todos los hablantes; pero si la miramos desde el punto de vista de los usuarios, es diversa: razones geográficas, históricas, socioculturales o motivadas por la situación hacen, de una misma lengua, muchas diferentes. De estas variedades de la lengua común que, desde luego, no impiden ese carácter unitario, que es la base de su valor comunicativo, nos ocuparemos en esta unidad.

- *Cuando salgas del curro, píllame una birra en el súper. (Argot)*
- *Quién pateó a Fernando, quién arengó la golpiza y quién festejó: los roles de cada acusado. (Titular del diario argentino La Nación. 25.01.2023)*
- *Las variaciones lingüísticas incluyen las espaciales, las temporales, las estilísticas y las de clase social. (Estándar)*
- *De los sos ojos tan fuertemiente plorando / tornaba la cabeza e estábalos catando... (Inicio del Cantar de Mio Cid, siglo XIII)*

Aunque todos los ejemplos anteriores corresponden al español, podemos comprobar que no es igual el español hablado en España al que se habla en Argentina, como tampoco lo es la variedad estándar y el argot, ni la lengua que se emplea en el Cid y la que se utiliza hoy en día.

Llamamos **variedad lingüística** a los rasgos diferenciales con relación a la lengua estándar que utiliza un usuario o un grupo de usuarios de una lengua, según su situación social y cultural, el



momento histórico, el lugar en que se encuentre o la situación comunicativa en la que se vea inmerso.

1.2. Factores de la diversificación. Las variedades.

Hablamos de cuatro tipos de variaciones:

- **Variedades geográficas o diatópicas.** Conjunto de rasgos característicos de los individuos de una determinada zona geográfica (dialectos, hablas locales). Son objeto de estudio de la Dialectología.
- **Variedades históricas o diacrónicas.** Conjunto de rasgos lingüísticos característicos de una determinada época. Así, existen rasgos diferenciadores del castellano del siglo XIII, XVI, XVIII, o actual. Los estudia la Gramática histórica.
- **Variedades socioculturales o diastráticas.** Conjunto de rasgos determinados por diferentes factores relacionados con la estratificación social: lengua culta o vulgar, lengua de los jóvenes. Estas variedades se llaman sociolectos y los estudia la Sociolingüística.
- **Variedades estilísticas o diafásicas.** Conjunto de rasgos que un mismo hablante emplea según la situación concreta en la que se encuentre. Son los diferentes registros: formal, coloquial...

2. LAS VARIEDADES GEOGRÁFICAS O DIATÓPICAS

Las diferencias diatópicas se asocian a la existencia de dialectos. Un dialecto es un modo colectivo de hablar marcado por la tradición. Los dialectos se recogen en los mapas de isoglosas (que indican los límites geográficos de zonas lingüísticas) y se realizan inmediatamente en el habla.

Las diferencias entre **lengua** y **dialecto** son de tipo fonético y léxico, aunque también político y social. Así, un murciano tiene conciencia de hablar un dialecto propio por la fonética y léxico que emplea, aunque se sabe miembro de una comunidad lingüística mayor: la de los hispanohablantes, porque interpreta también que vive en un país con una lengua oficial que no se ajusta exactamente a la forma de habla que emplea. Tal sentimiento de unidad viene dado por razones históricas, normativas y por la evidencia que ofrece la inteligibilidad mutua.

El dialecto puede tener un sistema ideal que se erija en norma, pero, al sobreponerse a ésta una mayor, la de su lengua, los límites entre dialectos son más borrosos que los que hay entre lenguas (entre zonas de Sevilla y Badajoz, los límites entre las isoglosas del andaluz y el extremeño son permeables, algo que no ocurre de un modo tan patente a un lado y otro de los Pirineos con el francés y el español, delimitados por una frontera política).

Por otro lado, el concepto de dialecto puede determinarse según un criterio genético de tipo diacrónico. Varios dialectos pueden formar una lengua común como instrumento de intercambio social y económico, o pueden crearse lenguas “pidgin” para facilitar transacciones comerciales por el encuentro de dos lenguas. Existen cruces e interferencias entre lenguas, dialectos y hablas. Es necesario tener en cuenta que las variedades geográficas enriquecen los sistemas lingüísticos.

Por último, en esta escala de mayor concreción (el término lengua puede ser más abstracto, pues en su interior caben más variedades dialectales y hablas) se puede llegar hasta el último nivel: el

idiolecto. Con el término idiolecto se hace referencia a la lengua, tal y como la utiliza un individuo particular.

2.1. Lengua, dialecto y habla.

Para que una variante lingüística se considere **lengua** ha de cumplir, según las normas establecidas, los siguientes requisitos:

- Ser un sistema de comunicación verbal y escrito con normas establecidas: una gramática, un sistema ortográfico, un sistema fonológico...
- Ser propia de una comunidad humana, independientemente del número de hablantes. No es superior la lengua que se habla en más lugares.
- Ser reconocida por su comunidad de hablantes como modelo.

Igualmente, para que una variedad lingüística se considere **dialecto**, debe ser un sistema lingüístico derivado de otro, normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común; o bien un sistema lingüístico considerado en relación al grupo de los varios derivados de un tronco común. Según estas definiciones, toda lengua es dialecto de aquella de la que procede. El latín, junto con el griego, las lenguas germánicas, las célticas, las balto-eslavas y las indoiranias proceden del indoeuropeo. Del latín lo hacen el italiano, el francés, el castellano, el portugués, el rumano, el catalán, el gallego, el sardo y el occitano. Así, el latín, lengua de la que procede el castellano, es dialecto del indoeuropeo y, a su vez, el castellano es dialecto del latín.

Pero, a la inversa, no todo dialecto es lengua: el dialecto no se diferencia suficientemente de otros dialectos de origen común y, socialmente, no alcanza la categoría de lengua. El andaluz, el extremeño, el murciano y el canario no están suficientemente diferenciados de la lengua “madre” ni lo están entre sí: cualquier hablante castellano entiende a otro que hable una variedad dialectal diferente. Es decir, que una lengua ha de poseer un sistema de comunicación propio que se diferencie de la lengua de la que ha surgido. En algunas definiciones, se considera también necesaria la existencia de una cierta tradición literaria para poder considerar que un sistema de comunicación es una lengua y no un dialecto.

Finalmente, el término **habla**, se define como un sistema lingüístico de una comarca, localidad o colectividad, con rasgos propios dentro de otro sistema más extenso. Por lo tanto, designa variedades restringidas, sin la unidad del dialecto. Existen cruces e interferencias entre lenguas, dialectos y hablas. Las variedades geográficas enriquecen los sistemas lingüísticos, ya que aportan términos que posteriormente pueden pasar a la lengua común. También es importante tener claro que utilizar un dialecto o que una variante lingüística sea denominada dialecto no es un término despectivo, sino una cuestión que compete a la gramática histórica.

2.2. La fragmentación lingüística de España.

Los romanos ocuparon la Península Ibérica a partir del año 218 a. C. Hasta ese momento, se hablaban en la Península una serie de lenguas que eran propias de los pobladores de estas tierras (vascos, íberos, fenicios...). Estas lenguas influyeron en la evolución del latín en la zona, ya que actuaron como sustrato (lengua hablada en un territorio donde se impone otra diferente, pero que deja en la segunda rasgos que se incorporan a ella). En el caso del español, palabras como “barro”,

“pizarra” o “vega” son de origen prerromano. La lengua que hablaban los soldados, comerciantes y trabajadores que llegaron a la Península no era el latín clásico, sino un latín de un registro menos elaborado, con una gramática simplificada, que se conoce con el nombre de “latín vulgar”. Esa lengua se impuso a las lenguas prerromanas (excepto al vasco, que continuó hablándose).

En el siglo V, los visigodos entran en España y adoptan la lengua de los vencidos, el latín, aunque su idioma, de origen germánico, influye como sustrato en el español. Perduran en nuestro idioma germanismos como “brotar”, “yelmo”, “guerra”, “parra” o antropónimos como Álvaro, Rodrigo o Elvira.

La entrada de los musulmanes en España, que comenzó en el 711, y la posterior recuperación del territorio por los nobles castellanos aceleró el proceso de diversificación lingüística como consecuencia de la creación de los diferentes reinos cristianos. Nuestro idioma, debido a esta ocupación, está plagado de arabismos: “jarra”, “alcoba”, “almohada”, “albornoz”, “albañil”, “alcalde”, “alférez”, “alhaja”, “berenjena”, “aceituna”, “zanahoria”, “sandía”, “azucena”, “ojalá”, y de topónimos como Guadalajara (río de las piedras), Guadalquivir (río grande), Medina (ciudad) o Alcalá (castillo).

En el siglo X existían los siguientes dialectos en la Península: gallego-portugués, leonés, castellano, navarro-aragonés, catalán y mozárabe (el dialecto hablado por los cristianos que permanecieron en territorios ocupados por los árabes, que fue desapareciendo según avanzó la Reconquista).

2.3. Lenguas y dialectos de España.

Actualmente, podemos distinguir en España dialectos históricos, dialectos y lenguas:

a) **Dialectos históricos.** Dialectos del latín que no han llegado a ser lenguas por motivos políticos, geográficos o culturales. Son el **aragonés**: hablas (*fablas*) que se hablan en diversas zonas de Aragón y de Navarra, y el **asturleonés**, cuyo ámbito son algunas zonas rurales del antiguo reino de León. Tanto el estatuto de autonomía de Aragón como el de Asturias piden protección para estas variantes, que luchan por su reconocimiento como lenguas. Algunos rasgos del aragonés son:

- Las vocales -e y -o diptongan en posiciones que no lo hizo en castellano (*fuella, hoja...*).
- Conserva la f- inicial (*fillo*).
- Apocopa las vocales -e y -o finales (*chen - "gente", tién*).
- Presencia de imperfectos de indicativo en -eba, -iba (*poneba, deciba...*).

En Asturias se alude a una lengua asturiana o bable, que unifica los restos del antiguo romance. Algunos rasgos pueden ser:

- Apócope de consonantes finales.
- Aparición de formas diptongadas del verbo ser: *ye*.
- Tendencia al cierre en las vocales finales: *otru*.
- Conservación de la f inicial: *faense*.
- Posposición del pronombre átono: *Dijome esto*.

b) **Lenguas cooficiales.** Son las que se hablan en las denominadas por la Constitución “nacionalidades históricas”:

El **atalán** es una lengua que resulta de la evolución del latín en el territorio del antiguo principado de Cataluña. Hasta el siglo XIII la expansión catalana se dirigió hacia Occitania. Gracias a su alianza con el reino de Aragón hasta el siglo XV, realizó su expansión por el Mediterráneo y ello explica su uso en Alguer (Cerdeña) y su extensión hacia el sur hasta Murcia. Actualmente, es hablado por más de siete millones de personas. Se extiende por Andorra, donde es lengua oficial y más allá de la frontera francesa hasta el Rosellón. Variantes del catalán son el valenciano (cooficial con el castellano en su comunidad), que forma parte del catalán occidental, y el balear, que pertenece al catalán oriental.

El **gallego**, que es hablado por unos dos millones de habitantes, deriva del gallego-portugués, que fue una lengua única hasta el siglo XV, momento en el cual comienza a desgajarse en dos, el gallego, por un lado, y el portugués, por otro. Es la más conservadora de las lenguas romances de la Península. Presenta tres grandes zonas con variantes: occidental, central y oriental.

El **vasco** o **euskera** es la única lengua prerromana peninsular. Influyó notablemente en la formación y en la evolución del castellano. La formación de palabras a partir de prefijos y sufijos significativos es uno de sus rasgos característicos. La conjugación verbal es muy complicada y tampoco el orden de las palabras es como el de las lenguas romances. Poseía una notable dispersión dialectal, motivada por la ausencia de una norma escrita y por el aislamiento entre unos y otros valles. Para su unificación se creó el *euskara batua*, modalidad basada en el guipuzcoano, que se ha establecido como norma para la enseñanza y la comunicación pública. Esto ha hecho posible que cada vez existan más hablantes bilingües en esta comunidad. El vasco se usa en el País Vasco y Navarra en España, así como en Soule, Labourde y Baja Navarra, en el País Vasco francés.

La convivencia de dos lenguas ha dado lugar a interferencias o fenómenos de contagio lingüístico para ambos sistemas. Así, por ejemplo, el español de Galicia es una variedad geográfica marcada por la absorción de muchos rasgos propios del gallego: la particular entonación interrogativa, la tendencia a no pronunciar la -c- del grupo culto -ct- (*dotor*), la escasa utilización de tiempos verbales compuestos, léxico y giros exclusivos (*pota, colo, rapante, dar hecho, ir + inf...*)...

c) **Castellano** o **español**. Es la lengua oficial de España. Los términos castellano o español se usan para designar una misma realidad. Parece lógico emplear castellano para el dialecto que surgió como evolución del latín y emplear español para la lengua oficial del país llamado España, como se usa francés para Francia o italiano para Italia; de todas formas, ambas palabras se pueden emplear indistintamente. Surge en la zona entre Burgos y Santander.

d) **Dialectos** del castellano en España, es decir, variantes del castellano (no del latín) son el extremeño, que suele tender a la aspiración generalizada, el murciano, el canario y el andaluz, en el que nos fijaremos con algo más de atención dada la cantidad de usuarios.

En general caracterizan al dialecto andaluz:

- La relajación de la -s *final*.
- La aspiración del fonema /X/ (*traho*, por *trajo*).

- El seseo: identificar con el fonema /s/ las grafías s, c+e,i y z. No todos los andaluces sesean. Lo hacen, en general, en el Norte, en Sevilla, Córdoba, Huelva y Málaga; el resto suele cecear, es decir, identificar con el fonema /Q/ las grafías s, c+e, i y z.
- Relajación de ch y jota (*sico, coshe*).
- Confluencia de *vosotros* y *ustedes*. En algunas zonas se ha perdido la diferenciación entre *ustedes* y *vosotros* y solo se usa *ustedes*, para respeto y para confianza.
- Desde el punto de vista léxico se conservan palabras arcaicas: *escarpín* (calcetín), *palomita* (mariposa).

2.4. El español fuera de la Península Ibérica.

La mayor variedad geográfica del español, tanto por la extensión del territorio que abarca como por la cantidad de hablantes (unos 445 millones en 2022), se encuentra al otro lado del océano Atlántico. México es, con 126 millones de habitantes en 2022, el país con más hablantes del mundo, muy por encima de Colombia o España.

El **español de América** no es una variedad homogénea. Hay variantes importantes en los diferentes países. El español que llegó a América era el dialecto andaluz, por lo que muchos de sus rasgos perviven en la lengua. También hay muchas influencias de las lenguas indígenas, manifiestadas en numerosos términos que perduran en el castellano de esas tierras. Sus rasgos fundamentales son:

- **Seseo** y uso del pronombre “ustedes”, al igual que el andaluz.
- **Voseo**, uso del pronombre “vos” en lugar de “tú”, especialmente en la zona de Argentina, Uruguay y Chile.
- Uso mayoritario del **pretérito perfecto simple** para el pasado, y en general relativa ausencia de formas verbales compuestas.

El castellano o español se habla en otros lugares del mundo, además de en España y en Hispanoamérica:

- Algunas comunidades judías en el Norte África, Turquía e Israel mantienen el sefardí, la lengua que hablaban sus ancestros en el momento de su expulsión de la Península en 1492, y la han conservado casi sin cambios. Esto ha permitido a los estudiosos de la lengua conocer la forma en que se hablaba el español del siglo XV.
- En Filipinas, el castellano fue lengua oficial hasta 1986, pero desde 1898, el inglés lo fue sustituyendo paulatinamente, aunque la población continuó con su lengua autóctona: el tagalo. Hoy se habla con cierta asiduidad en la isla de Cebú. Ha dado lugar al chabacano, una lengua criolla que mezcla rasgos del español y el tagalo y que se habla en zonas del país.
- En África, el español se habla en Guinea Ecuatorial y en el Sáhara Occidental; además, se conoce en algunos lugares de Marruecos.
- En EEUU es una lengua en expansión que utilizan las comunidades de hispanos que residen allí. El fenómeno de la inmigración hace que este país se haya convertido en el lugar donde el número de hablantes crece con más fuerza. En algunos estados (como Texas, Florida o



California) se emplea como lengua habitual. Aunque todavía está lejos de lograr una situación de cooficialidad, se espera que a mediados del siglo XXI sea el segundo país del mundo por número de hablantes de español, después de México.

3. VARIEDADES HISTÓRICAS O DIACRÓNICAS. ETAPAS DE LA EVOLUCIÓN DEL CASTELLANO

Existen **cuatro etapas** fundamentales de fijación del castellano, relacionadas con sucesos históricos que se consideran especialmente relevantes en la fijación y evolución de la lengua:

a) El **español medieval**. A **finales del siglo XIII**, el rey Alfonso X establece las reglas ortográficas de la lengua, a través de la literatura, e incluso en zonas del mozárabe adoptan ese castellano. En esta época se fijan las grafías y la sintaxis, con el uso de conjunciones. También se enriquece el léxico, por medio de préstamos de lenguas vecinas, como el francés, y de la introducción de cultismos latinos. En los años siguientes, el castellano se extiende con la unión de Castilla y Aragón, la conquista de Granada en 1492 y la anexión de Navarra en 1512.

b) El **español clásico**. Durante el **siglo XVI** se produce otra modernización. Antonio de Nebrija escribió la primera Gramática castellana a finales del siglo XV y tras él otros gramáticos y poetas, como Garcilaso, Herrera o Fray Luis depuran el lenguaje en sus obras e incorporan elementos nuevos, de manera que la literatura dota al idioma de gran dignidad. El contacto con otros pueblos europeos y la conquista de América contribuyen a la ampliación del léxico. Comprende también la época del Barroco, en la que algunas de las principales figuras de la literatura española (Lope, Góngora, Quevedo, Cervantes, Calderón) escriben sus obras, tanto en verso como en prosa o en teatro, dotando el idioma de una extraordinaria riqueza.

c) El tercer momento corresponde al **siglo XVIII**, con la creación de la Real Academia Española y las publicaciones del *Diccionario de Autoridades*, de la *Ortografía* y de la *Gramática*. Debido al desarrollo de las ciencias, es necesario recurrir a préstamos de otras lenguas para denominar las nuevas realidades. Tanto la Academia como algunos autores se preocuparon de que estas ampliaciones léxicas no desvirtuaran el castellano. La mayoría de los préstamos en esta época son galicismos, es decir, palabras tomadas del francés y, aunque algunos autores los criticaron, muchos acabaron por imponerse: es el caso de *galante*, *interesante*, *intriga*, *modista*, *rango*, *chaqueta*, *pantalón*, *hotel*, *chalet*, *sofá*...

d) El **español actual**. El cuarto momento de modernización del castellano se está produciendo hoy en día. Con las nuevas formas de vida y el desarrollo tecnológico, los anglicismos o términos tomados del inglés son frecuentes en nuestro vocabulario. En este momento, se está viviendo una situación nueva para nuestro país, la planteada por la emigración, que desde el punto lingüístico, es un reto para el idioma.

4. VARIEDADES SOCIOCULTURALES O DIASTRÁTICAS

4.1. Jerga y argot.

Existen condicionantes socioculturales que, en mayor o menor medida, explican las diferencias de utilización del código entre unos hablantes y otros, pese a la cada vez mayor uniformidad. Ya no



tiene sentido hacer referencia a lengua rural frente a lengua urbana, aunque sí es diferente la forma de hablar entre los jóvenes y el resto de la población, que pueden utilizar la lengua para diferenciarse de otros grupos. La interconexión que facilita internet permite que rasgos del español de América lleguen al peninsular, y al revés, que fenómenos que aparecen en España crucen el océano. Los jóvenes son la principal fuente de cambio, ya que adoptan nuevos términos que, con el tiempo, se convierten en habituales y pasan así a formar parte de la lengua. Esta forma de hablar entronca con lenguajes específicos, los llamados **jerga** y **argot**.

Tradicionalmente, se entiende como **jerga** el uso específico de la lengua que realizan individuos que pertenecen a una profesión con un vocabulario especializado, por ejemplo informáticos, pescadores o médicos. Para el avance del conocimiento, resulta de capital importancia un tipo de jerga: el llamado lenguaje científico-técnico. Son sistemas de comunicación cuyo ámbito de aplicación es sumamente concreto. Algunos de sus rasgos más característicos son el uso de tecnicismos, la relativa ausencia de sinonimia y polisemia para alcanzar el mayor grado de precisión, o la profusión de morfemas de tipo culto: *-hídrico, -ato, -fono...* La jerga define a un grupo de individuos pero no es excluyente. Según el registro que se emplee, puede ser más o menos específica.

El **argot** hace referencia al uso de la lengua como medio de ocultación, como medio de manifestación de pertenencia a un grupo. Se diferencia de la jerga en que sí pretende ser excluyente, ya que busca transmitir mensajes sin que el resto de la colectividad los entienda correctamente. El uso de un vocabulario determinado asegura el secreto y la cohesión del grupo, elemento vital para los que utilizan un argot. Algunos tipos de argot son el cheli, el caló...

4.2. Nivel culto y nivel vulgar.

Suele considerarse que las diferencias lingüísticas entre hablantes de distinto nivel social proceden de su diferente grado de instrucción. Es un error considerar que el nivel de lengua de un hablante depende de su posición económica. Según esto, entendemos que existen dos formas de utilizar el código: un código elaborado o nivel culto y un código restringido o nivel vulgar.

El **nivel culto** utiliza el lenguaje con todas sus posibilidades, cuidándolo en todos sus planos. Funciona como ideal de lengua para personas de menor nivel cultural. Es el nivel más estable y uniforme en el uso lingüístico: las mayores diferencias entre los hablantes de unos lugares y otros provienen de términos pertenecientes al código restringido, que es mucho más variable que el elaborado. Toma el ideal de precisión, corrección, riqueza y variedad y está ligado a los usos culturales: ciencias, humanidades, literatura, de los medios de comunicación, institucionales (textos legales, judiciales). Es un importante factor de estabilidad lingüística y se emplea en los medios de comunicación, especialmente los escritos.

En el plano fónico destaca por el uso de matices de expresividad fónica, no admite relajación en el final de palabra, no utiliza frases interjectivas ni vulgarismos. En el plano morfosintáctico se da el rigor en la expresión con construcciones sintácticas adecuadas, precisión y riqueza en el uso de los tiempos verbales, encadenamiento de frases utilizando los nexos apropiados y una gran riqueza léxica, con un vocabulario preciso, tanto en léxico designativo como en preposiciones o adverbios que concretan las circunstancias de la acción. En el plano léxico, se emplean términos abstractos.



Por el contrario, el **nivel vulgar** consiste en un uso pobre del código, en el que se relaja la pronunciación, no se cuida la concordancia ni se matiza. Además, el hablante se despreocupa de cuestiones estilísticas (frecuentes repeticiones, muletillas...) y usa vulgarismos.

En el plano fónico, aparece la relajación articulatoria (**Madrí, *verdá, *arreglao*), los desplazamientos acentuales (**telégrama*), la alteración de hiatos (**rial, *cuete*), cambios de *b* en *g* y viceversa (**abuja, *güeno*), el desarrollo de la *g* ante diptongos (**güevo, *güeso*), la relajación de la pronunciación de algunas consonantes, como *d, g, r* (**esparramao*), la ultracorrección (**bacalado*), aliteraciones de *l* y *r* (**arquiler*) y cambios en las letras (**probe, *cocreta*). En el plano morfosintáctico, se emplean oraciones breves, muletillas (*bueno, nos vimos y tal...*) o anacolutos, que es la ausencia de concordancia entre sujeto y verbo (**yo me parece*). Pueden aparecer otros fenómenos, como el dequeísmo (**pienso de que no es cierto*) o el queísmo (**estoy segura que es cierto*), además de errores en la conjugación (**cantastes, *conducí, *pusiendo*). Finalmente, en el plano léxico, se utilizan formas verbales arcaizantes (*truje, *semos*), se da la confusión en el significado de las conjunciones, el uso impropio de palabras cuyo significado se desconoce, el uso abusivo de motes y la aparición de términos jergales, además del empleo constante de palabras mal sonantes.

Entre estos dos niveles, a a veces se habla de un nivel medio de expresión, que posee rasgos del nivel culto, pero con un grado de elaboración y riqueza léxica menor.

Hay quien diferencia una variedad o nivel medio de expresión, que se correspondería con los rasgos propios del nivel culto, pero en un grado de elaboración y riqueza léxica menor.

5. LA VARIACIÓN DIAFÁSICA

La variedad diafásica hace referencia al uso que el hablante hace del código según la situación. Un hablante puede emplear diferentes registros de lengua para adaptarse a cada momento concreto. Los factores que definen el registro son

- El canal: uso oral o escrito.
- El grado de relación y confianza entre los interlocutores: formal o informal.
- El dominio de la comunicación, que puede ser abierto o cotidiano (familia, ocio, escuela...) y cerrado o específico (ámbitos temáticos: científico técnico, humanístico, burocrático... literario). En este aspecto, son fundamentales el tema y la intención comunicativa.
- La posibilidad o no de planificar el texto (una conferencia, un artículo periodístico, un auto judicial o una conversación...)
- La actitud del hablante: que va desde la naturalidad a la solemnidad y en la que influye el tema del que se trata: por muy amigos que sean los interlocutores, un pésame exige un tono solemne y, en muchas ocasiones, el uso de fórmulas rituales: *te acompaño en el sentimiento...*

5.1. Registro formal y registro coloquial.

Según la combinación de los factores anteriores, se puede distinguir una amplia gama de situaciones lingüísticas particulares. En general, se distinguen dos grandes variedades:



a) **Registro formal**, donde se da la falta de confianza entre interlocutores. Utilizan formalidades y convencionalismos que afectan a la expresión: normas de cortesía, esquemas prefijados, textos planificados, rigor en el uso de la lengua...

b) **Registro coloquial o informal**, que se caracteriza por una mayor confianza entre los interlocutores. Se utiliza sobre todo en la variedad oral en entornos familiares y de amigos, aunque puede emplearse también por escrito para mensajes entre personas con una cierta afinidad personal.

El registro coloquial no constituye un uso uniforme. Su realización concreta depende del nivel sociocultural de los hablantes. Los hablantes cultos también utilizan el registro coloquial en la conversación cotidiana y pueden, en un momento determinado, hacerlo en una situación formal. Los hablantes de escaso nivel cultural, por el contrario, se caracterizan por su imposibilidad de salir del ámbito de lo coloquial. Incluso caen en las ultracorrecciones cuando intentan utilizar un registro más formal.

En el nivel fónico, se destaca el acento y la entonación (*¿has sido túuuuuu?, ¡Nooooooo!*), la pronunciación relajada (*ciudad, istituto*) y la aparición de onomatopeyas (*¡Buaaaa!*). En el nivel gramatical, aparecen vocativos y apelativos, así como elementos intensificadores o atenuadores de la afectividad (*¡qué cuerpazo tiene ese chico!, el de las gafillas es feúcho*), se usan pronombres y adverbios deíticos, dativos éticos (*no te me vayas por ahí*), preferencia por las oraciones exclamativas y uso más frecuente de coordinación y yuxtaposición, frente a la subordinación. En el nivel léxico-semántico, se utiliza un léxico común con términos de frecuente utilización y significado poco preciso, las llamadas “palabras baúl” (*cosa, poner, eso, gente*), frases hechas (*el que no corre, vuela*) y metáforas cotidianas (*empanada mental*).

Al igual que hablábamos de un nivel medio entre el culto y el vulgar, se habla también de un registro intermedio, donde se sitúan los usos de la lengua situados entre los dos extremos.